

IES RUIZ DE ALDA		Curso Escolar: 2025/26		
Programación				
Materia: RCC1EA - Refuerzo de la Competencia en Comunicación Lingüística		Curso: 1º	ETAPA: Educación Secundaria Obligatoria	
Plan General Anual				
UNIDAD UF1: 1.º Evaluación		Fecha inicio prev.: 10/09/2025	Fecha fin prev.: 22/11/2025	Sesiones prev.: 26
Saberes básicos				
A - Comunicación.				
1 - Comunicación e interacción oral. 1.1 - Interacción oral de carácter informal. Turnos de palabra. Cooperación conversacional y cortesía lingüística.				
1 - Comunicación e interacción oral. 1.2 - Sentido global del texto y relación entre sus partes. La intención del emisor.				
1 - Comunicación e interacción oral. 1.3 - Producción oral formal. Planificación y búsqueda de información, textualización y revisión. Adecuación a la audiencia.				
1 - Comunicación e interacción oral. 1.4 - Secuencias textuales básicas, con especial atención a las narrativas y expositivas.				
1 - Comunicación e interacción oral. 1.5 - Géneros discursivos propios del ámbito personal: la conversación.				
1 - Comunicación e interacción oral. 1.6 - Detección de usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal.				
2 - Comprensión lectora 2.1 - Sentido global del texto y relación entre sus partes, selección y retención de la información relevante.				
2 - Comprensión lectora 2.2 - Lectura de obras y fragmentos relevantes de la literatura juvenil contemporánea y del patrimonio literario universal.				
2 - Comprensión lectora 2.3 - Lectura y comprensión de textos diversos: literarios, periodísticos, textos de ámbito cotidiano, tanto en formato papel como digital.				
3 - Producción escrita 3.1 - Planificación, redacción, revisión y edición en diferentes soportes atendiendo a la situación comunicativa.				
3 - Producción escrita 3.2 - Corrección gramatical y ortográfica.				
3 - Producción escrita 3.3 - Uso de la escritura para la organización del pensamiento: toma de notas, esquemas y resúmenes.				
3 - Producción escrita 3.4 - Propiedades textuales: coherencia, cohesión y adecuación.				
3 - Producción escrita 3.5 - Búsqueda y selección de información. Utilización de plataformas virtuales para la realización de proyectos escolares.				
Competencias específicas	Criterios de evaluación	Instrumentos	Valor máx. criterio de evaluación	Competencias

1.Comprender e interpretar textos orales y multimodales recogiendo el sentido general y la información más relevante, identificando el punto de vista y la intención del emisor y valorando su fiabilidad, su forma y su contenido, para construir su conocimiento, formarse opinión y ensanchar las posibilidades de disfrute y ocio.	#.1.1.Comprender el sentido global, la estructura, la información más relevante en función de las necesidades comunicativas en textos orales y multimodales sencillos.	Eval. Ordinaria: • Oralidad:100%	0,300	• CCL • CD • CE • CP • CPSAA • STEM
	#.1.2.Captar la intención del emisor en textos orales y multimodales sencillos, analizando la interacción entre los distintos códigos.	Eval. Ordinaria: • Oralidad:100%	0,300	• CCL • CD • CE • CP • CPSAA • STEM
2.Producir textos orales y multimodales con fluidez, coherencia, cohesión y registro adecuado, atendiendo a las convenciones propias de los diferentes géneros discursivos, y participar en interacciones orales con actitud cooperativa y respetuosa, tanto para construir conocimiento y establecer vínculos personales como para intervenir de manera activa e informada en diferentes contextos sociales.	#.2.1.Realizar narraciones y exposiciones orales sencillas con diferente grado de planificación sobre temas de interés personal.	Eval. Ordinaria: • Oralidad:100%	0,300	• CCL • CD • CE • CPSAA
	#.2.2.Ajustarse a las convenciones propias de los diversos géneros discursivos, con fluidez, coherencia, cohesión y el registro adecuado.	Eval. Ordinaria: • Producciones escritas:100%	1,250	• CCL • CD • CE • CPSAA
	#.2.3.Utilizar de manera eficaz recursos verbales y no verbales.	Eval. Ordinaria: • Oralidad:100%	1,550	• CCL • CD • CE • CPSAA
3.Comprender, interpretar y valorar, con sentido crítico y diferentes propósitos de lectura, textos escritos reconociendo el sentido global y las ideas principales y secundarias, identificando la intención del emisor, reflexionando sobre el contenido y la forma y evaluando su calidad y fiabilidad con el fin de construir conocimiento y dar respuesta a necesidades e intereses comunicativos diversos.	#.3.1.Comprender el sentido global, la estructura, la información más relevante en función de las necesidades comunicativas en textos escritos y multimodales sencillos de diferentes ámbitos.	Eval. Ordinaria: • Exámenes:100%	1,250	• CCL • CP • CPSAA
	#.3.2.Interpretar los diferentes propósitos de lectura.	Eval. Ordinaria: • Exámenes:100%	0,750	• CCL • CP • CPSAA
	#.3.3.Realizar las inferencias necesarias en textos escritos y multimodales sencillos de diferentes ámbitos.	Eval. Ordinaria: • Exámenes:100%	0,750	• CCL • CP • CPSAA
4.Producir textos escritos y multimodales coherentes, cohesionados, adecuados y correctos atendiendo a las convenciones propias del género discursivo elegido, para construir conocimiento y dar respuesta de manera informada, eficaz y creativa a demandas comunicativas concretas.	#.4.1.Planificar la redacción de textos escritos y multimodales sencillos, atendiendo a la situación comunicativa, destinatario, propósito y canal.	Eval. Ordinaria: • Producciones escritas:100%	1,250	• CCL • CD • CE • CP • CPSAA
	#.4.2.Redactar y revisar borradores con ayuda del diálogo entre iguales e instrumentos de consulta.	Eval. Ordinaria: • Producciones escritas:100%	0,300	• CCL • CD • CE • CP • CPSAA
	#.4.3.Presentar un texto final coherente, cohesionado y adecuado a la situación comunicativa.	Eval. Ordinaria: • Exámenes:100%	1,250	• CCL • CD • CE • CP • CPSAA

	#.4.4.Elaborar trabajos de investigación de manera progresivamente autónoma en diferentes soportes.	Eval. Ordinaria: • Producciones escritas:100%	0,750	• CCL • CD • CE • CP • CPSAA
UNIDAD UF2: 2.º Evaluación		Fecha inicio prev.: 10/03/2026	Fecha fin prev.: 07/03/2026	Sesiones prev.: 21
Saberes básicos				
A - Comunicación.				
1 - Comunicación e interacción oral. 1.1 - Interacción oral de carácter informal. Turnos de palabra. Cooperación conversacional y cortesía lingüística.				
1 - Comunicación e interacción oral. 1.2 - Sentido global del texto y relación entre sus partes. La intención del emisor.				
1 - Comunicación e interacción oral. 1.3 - Producción oral formal. Planificación y búsqueda de información, textualización y revisión. Adecuación a la audiencia.				
1 - Comunicación e interacción oral. 1.4 - Secuencias textuales básicas, con especial atención a las narrativas y expositivas.				
1 - Comunicación e interacción oral. 1.5 - Géneros discursivos propios del ámbito personal: la conversación.				
1 - Comunicación e interacción oral. 1.6 - Detección de usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal.				
2 - Comprensión lectora 2.1 - Sentido global del texto y relación entre sus partes, selección y retención de la información relevante.				
2 - Comprensión lectora 2.2 - Lectura de obras y fragmentos relevantes de la literatura juvenil contemporánea y del patrimonio literario universal.				
2 - Comprensión lectora 2.3 - Lectura y comprensión de textos diversos: literarios, periodísticos, textos de ámbito cotidiano, tanto en formato papel como digital.				
3 - Producción escrita 3.1 - Planificación, redacción, revisión y edición en diferentes soportes atendiendo a la situación comunicativa.				
3 - Producción escrita 3.2 - Corrección gramatical y ortográfica.				
3 - Producción escrita 3.3 - Uso de la escritura para la organización del pensamiento: toma de notas, esquemas y resúmenes.				
3 - Producción escrita 3.4 - Propiedades textuales: coherencia, cohesión y adecuación.				
3 - Producción escrita 3.5 - Búsqueda y selección de información. Utilización de plataformas virtuales para la realización de proyectos escolares.				
Competencias específicas	Criterios de evaluación	Instrumentos	Valor máx. criterio de evaluación	Competencias
1.Comprender e interpretar textos orales y multimodales recogiendo el sentido general y la información más relevante, identificando el punto de vista y la intención del emisor y valorando su fiabilidad, su forma	#.1.1.Comprender el sentido global, la estructura, la información más relevante en función de las necesidades comunicativas en textos orales y multimodales sencillos.	Eval. Ordinaria: • Oralidad:100%	0,300	• CCL • CD • CE • CP • CPSAA • STEM

y su contenido, para construir su conocimiento, formarse opinión y ensanchar las posibilidades de disfrute y ocio.	#.1.2.Captar la intención del emisor en textos orales y multimodales sencillos, analizando la interacción entre los distintos códigos.	Eval. Ordinaria: Oralidad:100%	0,300	- CCL - CD - CE - CP - CPSAA - STEM
2.Producir textos orales y multimodales con fluidez, coherencia, cohesión y registro adecuado, atendiendo a las convenciones propias de los diferentes géneros discursivos, y participar en interacciones orales con actitud cooperativa y respetuosa, tanto para construir conocimiento y establecer vínculos personales como para intervenir de manera activa e informada en diferentes contextos sociales.	#.2.1.Realizar narraciones y exposiciones orales sencillas con diferente grado de planificación sobre temas de interés personal.	Eval. Ordinaria: Oralidad:100%	0,300	- CCL - CD - CE - CPSAA
	#.2.2.Ajustarse a las convenciones propias de los diversos géneros discursivos, con fluidez, coherencia, cohesión y el registro adecuado.	Eval. Ordinaria: Producciones escritas:100%	1,250	- CCL - CD - CE - CPSAA
	#.2.3.Utilizar de manera eficaz recursos verbales y no verbales.	Eval. Ordinaria: Oralidad:100%	1,550	- CCL - CD - CE - CPSAA
3.Comprender, interpretar y valorar, con sentido crítico y diferentes propósitos de lectura, textos escritos reconociendo el sentido global y las ideas principales y secundarias, identificando la intención del emisor, reflexionando sobre el contenido y la forma y evaluando su calidad y fiabilidad con el fin de construir conocimiento y dar respuesta a necesidades e intereses comunicativos diversos.	#.3.1.Comprender el sentido global, la estructura, la información más relevante en función de las necesidades comunicativas en textos escritos y multimodales sencillos de diferentes ámbitos.	Eval. Ordinaria: Exámenes:100%	1,250	- CCL - CP - CPSAA
	#.3.2.Interpretar los diferentes propósitos de lectura.	Eval. Ordinaria: Exámenes:100%	0,750	- CCL - CP - CPSAA
	#.3.3.Realizar las inferencias necesarias en textos escritos y multimodales sencillos de diferentes ámbitos.	Eval. Ordinaria: Exámenes:100%	0,750	- CCL - CP - CPSAA
4.Producir textos escritos y multimodales coherentes, cohesionados, adecuados y correctos atendiendo a las convenciones propias del género discursivo elegido, para construir conocimiento y dar respuesta de manera informada, eficaz y creativa a demandas comunicativas concretas.	#.4.1.Planificar la redacción de textos escritos y multimodales sencillos, atendiendo a la situación comunicativa, destinatario, propósito y canal.	Eval. Ordinaria: Producciones escritas:100%	1,250	- CCL - CD - CE - CP - CPSAA
	#.4.2.Redactar y revisar borradores con ayuda del diálogo entre iguales e instrumentos de consulta.	Eval. Ordinaria: Producciones escritas:100%	0,300	- CCL - CD - CE - CP - CPSAA
	#.4.3.Presentar un texto final coherente, cohesionado y adecuado a la situación comunicativa.	Eval. Ordinaria: Exámenes:100%	1,250	- CCL - CD - CE - CP - CPSAA
	#.4.4.Elaborar trabajos de investigación de manera progresivamente autónoma en diferentes soportes.	Eval. Ordinaria: Producciones escritas:100%	0,750	- CCL - CD - CE - CP - CPSAA

UNIDAD UF3: 3.ª Evaluación	Fecha inicio prev.: 10/03/2026	Fecha fin prev.: 07/03/2026	Sesiones prev.: 18
-----------------------------------	---	--	-------------------------------

Saberes básicos

A - Comunicación.

1 - Comunicación e interacción oral. 1.1 - Interacción oral de carácter informal. Turnos de palabra. Cooperación conversacional y cortesía lingüística.

1 - Comunicación e interacción oral. 1.2 - Sentido global del texto y relación entre sus partes. La intención del emisor.

1 - Comunicación e interacción oral. 1.3 - Producción oral formal. Planificación y búsqueda de información, textualización y revisión. Adecuación a la audiencia.

1 - Comunicación e interacción oral. 1.4 - Secuencias textuales básicas, con especial atención a las narrativas y expositivas.

1 - Comunicación e interacción oral. 1.5 - Géneros discursivos propios del ámbito personal: la conversación.

1 - Comunicación e interacción oral. 1.6 - Detección de usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal.

2 - Comprensión lectora 2.1 - Sentido global del texto y relación entre sus partes, selección y retención de la información relevante.

2 - Comprensión lectora 2.2 - Lectura de obras y fragmentos relevantes de la literatura juvenil contemporánea y del patrimonio literario universal.

2 - Comprensión lectora 2.3 - Lectura y comprensión de textos diversos: literarios, periodísticos, textos de ámbito cotidiano, tanto en formato papel como digital.

3 - Producción escrita 3.1 - Planificación, redacción, revisión y edición en diferentes soportes atendiendo a la situación comunicativa.

3 - Producción escrita 3.2 - Corrección gramatical y ortográfica.

3 - Producción escrita 3.3 - Uso de la escritura para la organización del pensamiento: toma de notas, esquemas y resúmenes.

3 - Producción escrita 3.4 - Propiedades textuales: coherencia, cohesión y adecuación.

3 - Producción escrita 3.5 - Búsqueda y selección de información. Utilización de plataformas virtuales para la realización de proyectos escolares.

Competencias específicas	Criterios de evaluación	Instrumentos	Valor máx. criterio de evaluación	Competencias
1.Comprender e interpretar textos orales y multimodales recogiendo el sentido general y la información más relevante, identificando el punto de vista y la intención del emisor y valorando su fiabilidad, su forma y su contenido, para construir su conocimiento, formarse opinión y ensanchar las posibilidades de disfrute y ocio.	#.1.1.Comprender el sentido global, la estructura, la información más relevante en función de las necesidades comunicativas en textos orales y multimodales sencillos.	Eval. Ordinaria: Oralidad:100%	0,300	- CCL - CD - CE - CP - CPSAA - STEM
	#.1.2.Captar la intención del emisor en textos orales y multimodales sencillos, analizando la interacción entre los distintos códigos.	Eval. Ordinaria: Oralidad:100%	0,300	- CCL - CD - CE - CP - CPSAA - STEM

2.Producir textos orales y multimodales con fluidez, coherencia, cohesión y registro adecuado, atendiendo a las convenciones propias de los diferentes géneros discursivos, y participar en interacciones orales con actitud cooperativa y respetuosa, tanto para construir conocimiento y establecer vínculos personales como para intervenir de manera activa e informada en diferentes contextos sociales.	#.2.1.Realizar narraciones y exposiciones orales sencillas con diferente grado de planificación sobre temas de interés personal.	Eval. Ordinaria: • Oralidad:100%	0,300	• CCL • CD • CE • CPSAA
	#.2.2.Ajustarse a las convenciones propias de los diversos géneros discursivos, con fluidez, coherencia, cohesión y el registro adecuado.	Eval. Ordinaria: • Producciones escritas:100%	1,250	• CCL • CD • CE • CPSAA
	#.2.3.Utilizar de manera eficaz recursos verbales y no verbales.	Eval. Ordinaria: • Oralidad:100%	1,550	• CCL • CD • CE • CPSAA
3.Comprender, interpretar y valorar, con sentido crítico y diferentes propósitos de lectura, textos escritos reconociendo el sentido global y las ideas principales y secundarias, identificando la intención del emisor, reflexionando sobre el contenido y la forma y evaluando su calidad y fiabilidad con el fin de construir conocimiento y dar respuesta a necesidades e intereses comunicativos diversos.	#.3.1.Comprender el sentido global, la estructura, la información más relevante en función de las necesidades comunicativas en textos escritos y multimodales sencillos de diferentes ámbitos.	Eval. Ordinaria: • Exámenes:100%	1,250	• CCL • CP • CPSAA
	#.3.2.Interpretar los diferentes propósitos de lectura.	Eval. Ordinaria: • Exámenes:100%	0,750	• CCL • CP • CPSAA
	#.3.3.Realizar las inferencias necesarias en textos escritos y multimodales sencillos de diferentes ámbitos.	Eval. Ordinaria: • Exámenes:100%	0,750	• CCL • CP • CPSAA
4.Producir textos escritos y multimodales coherentes, cohesionados, adecuados y correctos atendiendo a las convenciones propias del género discursivo elegido, para construir conocimiento y dar respuesta de manera informada, eficaz y creativa a demandas comunicativas concretas.	#.4.1.Planificar la redacción de textos escritos y multimodales sencillos, atendiendo a la situación comunicativa, destinatario, propósito y canal.	Eval. Ordinaria: • Producciones escritas:100%	1,250	• CCL • CD • CE • CP • CPSAA
	#.4.2.Redactar y revisar borradores con ayuda del diálogo entre iguales e instrumentos de consulta.	Eval. Ordinaria: • Producciones escritas:100%	0,300	• CCL • CD • CE • CP • CPSAA
	#.4.3.Presentar un texto final coherente, cohesionado y adecuado a la situación comunicativa.	Eval. Ordinaria: • Exámenes:100%	1,250	• CCL • CD • CE • CP • CPSAA
	#.4.4.Elaborar trabajos de investigación de manera progresivamente autónoma en diferentes soportes.	Eval. Ordinaria: • Producciones escritas:100%	0,750	• CCL • CD • CE • CP • CPSAA

Revisión de la Programación

Otros elementos de la programación

Decisiones metodológicas y didácticas. Situaciones de aprendizaje

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIONES
-------------	---------------

	Curso	1° Trimestre	2° Trimestre	3° Trimestre
DECISIONES METODOLÓGICAS Y DIDÁCTICAS. SITUACIONES DE APRENDIZAJE PRINCIPIOS METODOLÓGICOS GENERALES La metodología de esta Programación se fundamenta en: La interacción alumno-profesor y alumno-alumno. La gradación de las actividades para que la participación de los alumnos sea progresivamente mayor. El fomento del esfuerzo, la responsabilidad, el pensamiento crítico y la creatividad. La valoración del trabajo individual, pero también la del trabajo en equipo, pues una enseñanza y un aprendizaje que quieran ser sociales deben ser participativos. La concepción del estudio de la Lengua y de la Literatura desde una perspectiva integradora y comunicativa que evidencie su importancia en el ámbito individual (enriquecimiento personal) y social y profesional.				
Por ello, se procurará diseñar actividades: Que permitan conocer los conocimientos previos de los alumnos (actividades iniciales). Cuyos contenidos sean significativos y funcionales para los alumnos (Ausubel). Adecuadas al nivel de desarrollo de los alumnos (Piaget). Que supongan un reto abordable por los alumnos para evitar frustraciones. Que promuevan la actividad mental del alumno para que la construcción de sus conocimientos pueda avanzar (Ausubel). Que motiven el aprendizaje de nuevos contenidos y la progresión del conocimiento. Que ayuden a la adquisición de la competencia metacognitiva.				
PRINCIPIOS DIDÁCTICOS DE LA LENGUA Y DE LA LITERATURA Los siguientes rasgos estarán presentes en las actividades diseñadas para las UUD a partir de esta Programación: Tratan equilibradamente lo oral y lo escrito. Se trabaja lo verbal y lo no verbal. Se combina la comprensión de textos con la producción textual, por lo que se trabaja tanto el análisis como la creación de textos de diferentes géneros o tipos textuales. Integran el estudio de la Lengua y de la Literatura. Combinan la supervisión del profesor y la creatividad del alumno. Alternan entre actividades individuales y en grupo.				
AGRUPAMIENTOS EN EL AULA Los diferentes agrupamientos en el aula que esta Programación considera son: Gran grupo, formado por todos los alumnos del mismo curso del Centro, para actividades extraescolares y complementarias como excursiones, representaciones teatrales, visitas, Grupo de clase. Es el agrupamiento por defecto. Muy recomendable para actividades como debates, proyecciones y puestas en común, así como para la presentación de las tareas. Pequeño grupo. Se propone la formación de grupos de alumnos para la realización de tareas como webquests o cualquier actividad que implique manejar una mayor cantidad de materiales. Este tipo de agrupamiento favorece la cooperación, la autonomía y la responsabilidad, y permite que los alumnos practiquen la coevaluación.				
Pareja monitorial. Será el agrupamiento para la realización de actividades como mapas conceptuales complejos y algunos ejercicios de Gramática. Las parejas variarán, o no, en cada evaluación dependiendo de los resultados obtenidos. Trabajo individual. Indicado para la reflexión y la práctica de diversos contenidos y para que el profesor pueda comprobar el verdadero nivel de un alumno al margen de las pruebas objetivas. Además del aula, es necesario tener en cuenta otros espacios en el centro o fuera de él para la realización de actividades: aulas de uso específico (Audiovisuales, TIC), Biblioteca, Salón de Actos, espacios exteriores (museos, teatros, naturaleza, etc.)				

Medidas de atención a la diversidad

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIONES			
	Curso	1° Trimestre	2° Trimestre	3° Trimestre
MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD MEDIDAS ORDINARIAS. El artículo 6 del Decreto 359/2009 establece las medidas ordinarias de atención a la diversidad que se aplicarán a todos los alumnos según acuerdo entre el equipo docente y orientador del Centro: Refuerzos y apoyos individuales en grupos ordinarios. Agrupamientos flexibles y desdoblamientos de grupos para permitir el refuerzo colectivo. Oferta de materias optativas. Grupos de refuerzo curricular en las materias instrumentales. Integración de materias en ámbitos. Adecuaciones del currículo al contexto y al alumnado que no supongan la alteración de los objetivos. Estos alumnos requerirán una serie de estrategias metodológicas que den cabida a la diversidad del aula, que se concretan en dos elementos:				

El enfoque por tareas. Este método requiere que el profesor exponga los objetivos que se espera alcanzar por medio de las actividades y que proporcione a los alumnos unas instrucciones precisas para su realización dentro o fuera del aula, y se revela de gran importancia en el caso de los alumnos con TDAH o TEA, que precisarán de mayor concreción instructiva mediante la fragmentación escalonada de objetivos y fases en la realización de las tareas. Las actividades deben contemplar este enfoque mediante la variedad de objetivos y su explicación, la disponibilidad de los elementos necesarios para su desarrollo y la secuenciación de los pasos que deben dar los alumnos.				
El aprendizaje cooperativo, a partir del diseño de actividades bajo distintas modalidades de agrupamiento (pareja monitorial, pequeño grupo, etc.) de composición heterogénea para fomentar la colaboración entre los alumnos y la dimensión social de la educación. Las actividades de este tipo persiguen que los alumnos se ayuden unos a otros en el aprendizaje y que se repartan equitativamente las tareas, y se evaluarán tanto de forma global como de modo individual, mediante el concurso de formularios de coevaluación y de autoevaluación y de la observación directa del profesor. Además, se recurre a la puesta en común de resultados en el aula y al intercambio comunicativo como medios para intensificar la cooperación entre los alumnos.				
MEDIDAS ORDINARIAS (CONT.) Las unidades didácticas deben contener: Actividades de evaluación inicial de los conocimientos previos, que proporcionan información sobre lo que los alumnos saben de un tema concreto y permitirán adecuar el resto de la UD a esa situación previa. Se realizan con el grupo de clase. Actividades de desarrollo de los contenidos, que aplican procedimentalmente los conceptos de la UD para que los alumnos adquieran nuevos aprendizajes y desarrollen sus competencias. Se realizan con diferentes agrupamientos: individuales, en pareja monitorial y en pequeño grupo. Actividades de refuerzo, orientadas a aquellos alumnos que lo precisen para permitirles alcanzar los mismos objetivos que el grupo. - Actividades de ampliación, dirigidas a los alumnos que, por sus capacidades, puedan asumir una ampliación de los objetivos y contenidos de la UD.				
Las medidas previstas para los alumnos con TDAH tienen que ver con una adaptación de la metodología: En las explicaciones: presentar los contenidos con frases más cortas, establecer contacto visual con los alumnos, proporcionarles una lista previa de los asuntos a tratar, resaltar la información importante, apoyar las explicaciones con imágenes, promover su participación y plantearles preguntas frecuentes y hacer caso omiso de sus conductas impulsivas. En el planteamiento de las actividades, las mismas que para el resto del grupo (proporcionar instrucciones claras y precisas, proponer actividades de dificultad variada) y otras particulares (fragmentar las tareas y los objetivos para que las resuelvan a un ritmo que les permita obtener pequeños éxitos sucesivos).				
En la organización de espacios y materiales: enseñarles a preparar todo el material antes de empezar las tareas, darles tiempo para ello, ubicarlos en un lugar preferente del aula, insistir en que lleven un control de todo en la agenda y realizar frecuentes anotaciones en ella para que las verifique la familia. En la evaluación: reducir, si es posible, el número de preguntas escritas en las pruebas y secuenciarlas en partes para que organicen mejor el tiempo, otorgarle mayor peso porcentual a la realización de trabajos que a las pruebas objetivas, ayudarles a que controlen el tiempo durante el examen, explicarles las dudas que puedan tener durante las pruebas, verificar que entienden los enunciados de las preguntas...				
MEDIDAS ESPECÍFICAS Esta Programación tiene en cuenta especialmente las medidas cuyo objeto son los alumnos de incorporación tardía. El punto c del artículo 7 se refiere a los programas específicos de aprendizaje del español para alumnos de integración tardía con carencias lingüísticas en esta lengua, mientras que el punto d añade los programas para esos mismos alumnos si, además, presentan desfases o carencias en sus conocimientos. Estos programas se concretan en el artículo 14 del Decreto 359/2009, que establece: La inclusión del alumno en uno o dos cursos inferiores al que le correspondería por edad en el caso de presentar un desfase en sus conocimientos de dos o más cursos. La existencia de un Aula de Acogida, compuesta por dos profesores que imparten clases de español de distintos niveles a aquellos alumnos con desconocimiento del idioma de acuerdo a su nivel de español. La responsabilidad del equipo docente y orientador a la hora de decidir la aplicación de estas medidas.				
Independientemente de las necesidades de estos alumnos, derivadas de su grado de desconocimiento de la lengua española, esta Programación aboga por favorecer su integración proporcionándoles toda la atención individualizada que sea posible, simplificando las instrucciones para las tareas que estén a su alcance, colaborando en su inmersión lingüística con el profesorado de apoyo y fomentando un ambiente cordial y cooperativo por parte del resto del grupo.				

ALTAS CAPACIDADES INTELECTUALES El artículo 22 del Decreto 220/2015 establece lo siguiente: La atención al alumnado con altas capacidades intelectuales se ajustará a las necesidades educativas e intereses de estos alumnos, cuyo plan de trabajo individualizado se basará en el enriquecimiento de contenidos y la exposición a tareas que supongan desafíos y retos intelectuales. A tal fin, el director del centro podrá nombrar un mentor, que se encargará de tutelar al alumno en su orientación académica o profesional. Se promoverá el enriquecimiento de contenidos y competencias previstos para el curso en el que esté matriculado, mediante la realización de proyectos de enriquecimiento curricular significativos durante la jornada escolar dentro o fuera del aula, debidamente tutelados por los profesores del centro.				
Dependiendo de la organización del centro, y previo informe del orientador, el director podrá autorizar que el alumno asista a sesiones de asignaturas de otros cursos o realice los proyectos de enriquecimiento curricular previstos en el apartado anterior, durante un periodo de tiempo no superior al 40% de la jornada escolar. En el segundo ciclo de la etapa, los alumnos que hayan sido objeto de flexibilización en alguna materia podrán realizar un proyecto de investigación tutelado por un profesor del departamento didáctico responsable de la materia que haya sido flexibilizada. Los periodos lectivos de la materia objeto de flexibilización se dedicarán a la realización de este proyecto.				
La escolarización del alumnado con altas capacidades intelectuales, identificado como tal por el orientador correspondiente, podrá flexibilizarse cuando las medidas educativas menos significativas se consideren insuficientes y en razón a los términos y procedimientos que determine la normativa vigente. En virtud de lo establecido en el artículo 9, los centros podrán ofertar programas de enriquecimiento curricular para desarrollar al máximo las capacidades del alumnado con altas capacidades intelectuales o especialmente motivado para el aprendizaje.				
PLAN DE ACTUACIÓN PERSONALIZADO De acuerdo con el artículo del Decreto del 20 de noviembre de 2023 de la CARM, el plan de actuación personalizado recogerá las medidas organizativas que den respuesta a dichas necesidades, así como la adecuación de los elementos del currículo o las adaptaciones individuales de las materias que precisen dichos alumnos.				
ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD EN LA METODOLOGÍA La atención a la diversidad está contemplada también en la metodología y en las estrategias didácticas concretas que van a aplicarse en el aula. Estas estrategias afectan fundamentalmente a la enseñanza del léxico y a la enseñanza de la expresión oral y de la expresión escrita. En cuanto a la enseñanza del léxico, se realiza a partir de los usos reales que traen los alumnos a las aulas. Se trata, por tanto, de respetar los usos y diferencias individuales, y a través de ellos buscar estándares que permitan que se produzcan los procesos comunicativos.				
En lo referente a la enseñanza de la expresión tanto oral como escrita, y teniendo en cuenta los objetivos del área, se propone, más que una atención a las diferencias individuales, una enseñanza individualizada en la que se tienen en cuenta los siguientes aspectos: el punto de partida de cada alumno, sus dificultades específicas y su zona de desarrollo próximo. Así, por ejemplo, es difícil plantearse la enseñanza efectiva de la composición escrita de una forma que no sea personalizada, y lo mismo cabe decir de la enseñanza de estrategias y procedimientos que mejoren la comprensión y la expresión oral. Esto no quiere decir que el alumno trabaje de forma aislada; muy al contrario, se creará un ambiente de socialización que haga evidente la función comunicativa del lenguaje y la introducción de mecanismos de cooperación (corrección colectiva, tormenta de ideas, trabajos en grupo, puestas en común...).				
ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD EN LOS MATERIALES UTILIZADOS La atención a la diversidad se contempla también en la selección de materiales utilizados en el aula. Además del libro base, antologías y obras literarias completas, se utilizarán en el aula distintos cuadernos de trabajo y otros materiales de refuerzo o ampliación. La atención a la diversidad está en la base de estos materiales de apoyo. Además, en 1.º ESO, dentro del programa de mejora lingüística Raíces, que implantamos el curso 2024/25, el alumnado dispone de unos apuntes graduados en tres niveles (sin adaptación/adaptación no significativa/adaptación significativa) en vez del habitual libro de texto, así como un cuaderno/archivador de fácil uso que se adapta a las necesidades de cada alumno o alumna.				

DISEÑO DE MEDIDAS DE REFUERZO EDUCATIVO DIRIGIDAS A LOS ALUMNOS QUE PRESENTEN DIFICULTADES DE APRENDIZAJE El departamento desarrolla la aplicación de diversos materiales didácticos de refuerzo para intentar paliar el desfase curricular de los alumnos que más dificultades presentan a la hora de conseguir progresos significativos en su propio rendimiento académico. Debemos tener en cuenta, no obstante, que partimos del DUA, que implica el diseño de productos y entornos para que puedan ser utilizados, en la mayor medida posible, por todas las personas, sin la necesidad de realizar adaptaciones. Pero para aquel alumnado que necesite un refuerzo mayor, proponemos volver a enfocar el proceso de aprendizaje de lo que podríamos denominar destrezas expresivas y comprensivas básicas: la ortografía y la correcta comprensión de los contenidos imprescindibles para superar la materia.				
En este sentido, los alumnos con dificultades de aprendizaje autónomo en ortografía son atendidos con refuerzos específicos individuales que persiguen reducir las disfunciones gráficas más notorias. Para ello, además del material didáctico complementario, se acude también con frecuencia a métodos globales tradicionales, de auto-corrección progresiva, muy eficaces. En relación con la comprensión intelectual y práctica de los contenidos esenciales de la materia, se cuenta en el libro de texto con ejercicios de refuerzo con la intención de ralentizar el proceso de aprendizaje, antes de abordar el siguiente paso. Asimismo, se prevé la intervención docente individualizada en aquellos casos de alumnos más desfasados en el aprendizaje, alumnos cuya motivación personal e interés por el trabajo no llegan a ser suficientes para lograr las metas previstas en cada tema.				
ALUMNADO CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES El Centro cuenta con un Departamento de Orientación totalmente volcado en las necesidades de todos los alumnos, pero especialmente de los más necesitados en todos los sentidos. Es por eso por lo que desde dicho Departamento, en coordinación con el de Lengua, se presta especial atención a estos alumnos, elaborando adaptaciones curriculares que se adapten a cada una de sus necesidades. La relación entre docentes es muy estrecha y de colaboración constante.				
ALUMNADO CON ALTAS CAPACIDADES En caso de sobredotación, se tendrá un tratamiento especial, concretado en que el currículo se deberá enriquecer y planificar con los siguientes criterios: Logro máximo de habilidades básicas y otras complementarias. Contenidos y Objetivos más allá del currículo ordinario. Complejidad en las actividades. Fomento del pensamiento crítico. Respuesta a la alta motivación.				

Materiales y recursos didácticos

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIONES
MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS Esta Programación opta por usar el libro de texto como guía del proceso de enseñanza-aprendizaje, pero recurriendo cuantas veces sea necesario a materiales adicionales que enriquezcan la práctica educativa. En el caso de 1.º ESO, hemos implantado, junto al departamento de Orientación, el proyecto Raíces, un programa de mejora de la competencia lingüística que pretende paliar las deficiencias en la lectoescritura que venimos observando desde hace años en el alumnado. En este proyecto, los alumnos de 1.º ESO no llevan libro de texto, sino un cuaderno/archivador diferente, compartido con varias materias, en el que van adjuntado los apuntes que se les facilitan, y el manejo de classroom.	
USO DE LAS TIC Esta Programación, por su parte, tiene en cuenta los siguientes usos de las TIC, siempre supeditados a su disponibilidad por parte de los alumnos: En primer lugar, el blog de la asignatura, creado por el profesor (si lo hiciera) y orientado a albergar contenidos relacionados con la asignatura y a servir de medio de comunicación fuera del aula entre profesor y alumnos. El uso de plataformas como classroom, que facilitan la comunicación y la organización del alumnado.	
Otras actividades relacionadas con internet previstas en esta Programación son, por ejemplo, el uso de Google Maps, actividades relacionadas con las redes sociales, la búsqueda de información en hemerotecas virtuales, el análisis y consulta de páginas web... También se prevé la utilización de otros recursos TIC a lo largo del curso: el uso continuado de procesadores de texto, la utilización de programas como Publisher para confeccionar un periódico, programas de edición de fotografía y vídeo, hojas de cálculo (Excel) para actividades que requieran esa forma de presentación de los resultados.	
LIBROS DE TEXTO DEL CURSO 2025/26 1.º ESO: No hay libro de texto (programa Raíces) 2.º ESO: Lengua Castellana y Literatura, ed. Santillana, proyecto Construyendo mundos. ISBN: 9788414414729. 3.º ESO: Lengua Castellana y Literatura, ed. Sansy. Proyecto Ítaca. VVAA. ISBN: 978-84-19193- 02-5 4.º ESO: Lengua Castellana y Literatura, ed. Sansy, Proyecto Ítaca. VVAA. ISBN: 978-84- 19193-07-0 1.º BACHILLERATO: Lengua Castellana y Literatura. Proyecto Olimpo. Ed. Sansy. 2.º BACHILLERATO: Lengua Castellana y Literatura. Proyecto Argos. Ed. Sansy. ISBN: 978-84-15721-44-4	

LIBROS DE LECTURA OBLIGATORIA DEL CURSO 2025/26 Se irán facilitando los títulos a lo largo de las distintas evaluaciones para adecuarlos al nivel e intereses que presentan los alumnos. Las lecturas obligatorias seguirán unos criterios de selección que serán los siguientes: Serán adecuadas al nivel de los alumnos. Intentarán adaptarse a los intereses y gustos del alumnado. Se ofrecerán distintos géneros : poesía, teatro y novela. Se aceptarán las distintas sugerencias del alumnado siempre y cuando el profesor las considere adecuadas. 1º ESO Las lecturas se irán trabajando al hilo de las unidades dentro del proyecto Raíces.

Relación de actividades complementarias y extraescolares para el curso escolar

DESCRIPCIÓN	MOMENTO DEL CURSO			RESPONSABLES	OBSERVACIONES
	1º Trimestre	2º Trimestre	3º Trimestre		
RELACIÓN DE ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES PARA EL CURSO ESCOLAR ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES Las actividades complementarias y extraescolares propuestas en esta Programación son las siguientes: 1. Actividades complementarias, a desarrollar en el Centro y repartidas a lo largo del curso: Creación del club de lectura intercentros Mar de lectura, en el que los alumnos participantes, además de compartir sus lecturas e inquietudes literarias con alumnos de otros centros, participarán en encuentros con los autores de los libros leídos. Plan lector de centro. Lectura una sesión semanal en las distintas materias al mismo tiempo en todos los niveles de la ESO.					
Colaboración con el Departamento de Actividades Complementarias y Extraescolares en la festividad de Santo Tomás de Aquino. Colaboración del Departamento en la organización y difusión del Concurso de Relato Corto Carlos Lario. Celebración del Día del Libro. Mercadillo de intercambio de libros y tebeos y exposición por parte de los alumnos de su libro favorito o de alguno que estén leyendo. - Colaboración con las actividades impulsadas por la Biblioteca del Centro. - Colaboración en las actividades propuestas por la Comisión de Igualdad del Centro y por otros Departamentos. Charlas y encuentros con autores. Colaboración con las actividades propuestas por la Biblioteca Municipal de San Javier.					
Celebración de las efemérides literarias (aniversarios del nacimiento o muerte de autores o de la publicación de obras) que coincidan durante el curso. Club de lectura intercentros: ¿Mar de lectura¿. Proyecto intercentros realizado por el IES Menárguez Costa, de Los Alcázares, el IES Sierra Minera, de La Unión y el IES Ruiz de Alda, en el que los objetivos principales son fomentar en el alumnado el gusto por la lectura autónoma de obras cercanas a sus intereses, compartir su experiencia lectora con otros alumnos de 3.º, 4.º y 1.º bachillerato de los distintos centros participantes y aprender del a experiencia de los encuentros con los autores.					

Los alumnos participantes voluntariamente en el club de lectura salen a una de las aulas verdes en horario lectivo, quincenalmente, la mayoría de los grupos en una hora de Lengua; en una sesión quincenal, se elige el nombre del club (el nombre final lo votarán entre los alumnos de los tres centros). Además, se realizarán otras actividades relacionadas, como bibliotráileres, talleres de cómics, etc. La lectura de las tres obras seleccionadas por los profesores de los centros promotores (una por trimestre) se realizará en casa, con los libros de los que disponemos en cada centro, presupuestados desde la biblioteca. Así, se turnarán en el préstamos de las obras para leer las obras en casa de forma autónoma. Además, un ejemplar estará siempre disponible en la biblioteca por si quieren leer en los recreos o en las guardias.					
En cada trimestre, y tras la lectura de las obras, habrá un encuentro con el autor o autores de los libros; cada encuentro se realizará en uno de los centros participantes. El primero de ellos será el 14 de noviembre en el IES Ruiz de Alda.					
2. Actividades extraescolares, fuera del Centro o del horario lectivo: Asistencia a las representaciones que se programen en teatros de la zona a lo largo del curso. Excursiones para visitar actividades o lugares de interés literario. Visitas a medios de comunicación. Visitas a bibliotecas. 1.º ESO y 2.º ESO: Venezia 1500. Compañía de teatro Strapatto. (2ª Evaluación, finales de enero).					

Concreción de los elementos transversales

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIONES			
	Curso	1º Trimestre	2º Trimestre	3º Trimestre
CONCRECIÓN DE LOS ELEMENTOS TRANSVERSALES CRITERIOS PARA SU INCORPORACIÓN EN LAS MATERIAS La presencia de los temas transversales en esta Programación Didáctica se concreta de acuerdo con los siguientes criterios: 1) Relacionar los temas transversales con los contenidos de las materias, de manera que se trabajen a lo largo del curso. 2) Trabajarlos mediante la realización de actividades concretas. 3) Mantener un criterio de neutralidad que no entre en conflicto con la libertad individual de los alumnos y sus familias (como principales responsables que son de la educación de sus hijos, tal y como establece el apartado h bis del artículo 1 de la LOMCE), pero sin caer ni en el maniqueísmo ni el relativismo moral, pues hay en los temas transversales valores absolutos cuya defensa debe ser irrenunciable.				
4) Dado el componente actitudinal y valorativo de los temas transversales, su evaluación puede resultar muy problemática, por lo que sólo propiciará la reflexión y la creación de un criterio propio en los alumnos y valorará el proceso seguido por ellos y la calidad conseguida a la hora de expresar sus opiniones, y nunca los contenidos, salvo que atenten de manera flagrante contra el ordenamiento jurídico vigente. Una de las herramientas fundamentales para fomentar la educación en valores desde las materias de este Departamento será la realización de debates y exposiciones, de acuerdo con las diferencias de los distintos cursos. Se pretende con ello: - Relacionar estos contenidos con la vida cotidiana (individual, cultural y social) de los alumnos.				
- Promover la reflexión sobre temas conflictivos de la sociedad actual que inciden directamente en las relaciones personales y sociales. - Romper esquemas mentales sobre determinados comportamientos sociales (sexismo, racismo, intolerancia, etc.) para favorecer un cambio de actitud y de comportamiento. - Detectar en los mensajes de los medios de comunicación manipulaciones ideológicas y situaciones de injusticia social. - Hacer explícitos determinados valores personales. - Formar ciudadanos que amen y fomenten los valores positivos de la sociedad actual.				

Estrategias e instrumentos para la evaluación del aprendizaje del alumnado

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIONES			
	Curso	1º Trimestre	2º Trimestre	3º Trimestre
ESTRATEGIAS E INSTRUMENTOS PARA LA EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE DEL ALUMNADO PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN Se han reorganizado los instrumentos de evaluación para que sean más precisos. Dependiendo del nivel, quedarían como siguen:				
RCC (REFUERZO DE LA COMPETENCIA COMUNICATIVA) Instrumentos de evaluación Porcentaje en el curso ORALIDAD (debates, exposiciones orales, comentario de textos orales¿). INCLUYE LA OBSERVACIÓN. 15% PRODUCCIONES ESCRITAS (trabajos, redacciones, comentarios, dictados¿) 60% EXÁMENES 25%				
PENALIZACIONES POR INCORRECCIONES ORTOGRÁFICAS Y EXPRESIVAS La corrección ortográfica solo aparece como un criterio de evaluación en la LOMLOE y la legislación derivada de ella de manera esporádica e incompleta. Ante esta situación, es decisión de este Departamento evaluar la corrección expresiva en TODOS los criterios de evaluación (preferentemente, en los que tengan que ver con las producciones escritas de los alumnos en cualquiera de sus formas), al amparo de lo establecido en 3.1 de la Orden de 5 de mayo de 2016 de la Consejería de Educación y Universidades, que establece que las Programaciones podrán incluir otros elementos necesarios para el proceso de evaluación y formación del alumnado.				
PENALIZACIONES EN ESO (detracción máxima: -2 puntos): Faltas leves: tildes, mayúsculas, puntuación, separación de palabras al final de renglón, uso incorrecto de abreviaturas, etc. Se penalizará cada una con -0.1 puntos. Faltas graves: errores relacionados con la ortografía de B/V, G/J, X/S, C/Z, uso de la H, etc; leísmos, laísmos y loísmos; faltas de concordancia gramatical (ej: *Le dije a mis primos la verdad); usos personales de verbos impersonales (ej: *Hubieron muchos problemas); dequeísmos, queísmos y quesuismos. Se penalizará cada una con -0.2 puntos.				
CRITERIOS NO EVALUADOS DURANTE EL CURSO Como norma general, se procurará evaluar todos los criterios de evaluación al menos una vez durante el curso. No obstante, si algún criterio no pudiera ser evaluado durante el curso, se procederá como sigue en cada uno de los siguientes supuestos: 1) Si no puede evaluarse algún criterio por falta de tiempo, el profesor lo señalará en el análisis de resultados de la evaluación final. Si se trata de un curso en el que finalice una etapa educativa o de alguna asignatura que carezca de continuidad en el curso siguiente, el profesor facilitará, además, materiales para que los alumnos puedan manejar esos contenidos por su cuenta. Si la asignatura se cursa también en el siguiente período académico, el profesor que la imparta entonces tendrá en cuenta la información facilitada por su predecesor y actuará en consecuencia.				
SEGUIMIENTO DE ALUMNOS REPETIDORES Los alumnos repetidores tendrán un seguimiento específico, siendo esta una función del tutor. Sin embargo, desde el Departamento cada profesor llevará a cabo una coordinación con el tutor y el resto del equipo docente para informar de la evolución y progreso del alumnos a lo largo de cada trimestre.				
RECUPERACIÓN Y SEGUIMIENTO DE MATERIAS PENDIENTES DE CURSOS ANTERIORES. Los alumnos que presenten una evaluación negativa en la asignatura de Lengua Castellana de cursos anteriores, tendrán varias opciones para recuperarla: Asistiendo a las sesiones de repaso de manera continuada y superando la materia pendiente mediante la realización de pruebas parciales a lo largo del curso, a criterio de la profesora encargada de su impartición.				
Si un alumno supera la materia de Lengua Castellana y Literatura del curso actual, recuperará automáticamente las materias pendientes de Refuerzo de la Competencia en Comunicación Lingüística, al ser consideradas, precisamente, como un medio para reforzar la materia de Lengua Castellana y Literatura durante el curso. Si el alumno suspende Lengua, podrá aprobar Refuerzo con los exámenes que se realizarán a lo largo del curso. Se facilitará al alumnado de ESO un cuadernillo de repaso que podrá servir como guía para los contenidos que tendrán que recuperar. Además, el profesor del curso actual comunicará debidamente a la familia de estas formas de recuperación, y realizará un seguimiento del alumno con la materia pendiente mediante una ficha proporcionada por el departamento				
PÉRDIDA DE LA EVALUACIÓN CONTINUA En caso de que el alumno supere el 30% de faltas de asistencia, siendo estas justificadas o no, perderá el derecho a la evaluación continua. En este caso se realizará una prueba extraordinaria con los contenidos esenciales que se hayan trabajado durante el trimestre. En el caso de aquellas asignaturas en las que la evaluación conste de entrega de tareas, se realizará un trabajo con el que el profesor considere que se cubran los contenidos mínimos.				

Otros				
DESCRIPCIÓN	OBSERVACIONES			
	Curso	1º Trimestre	2º Trimestre	3º Trimestre
ATENCIÓN AL ALUMNADO AUSENTE El Departamento de Lengua castellana y Literatura ha de asegurar que el alumnado ausente pueda continuar el ritmo de la clase. En primer lugar, es necesario matizar que las ausencias deben siempre estar justificadas, entre los motivos por los que el alumno puede estar ausente podemos señalar: Enfermedad , hospitalización o cualquier otro motivo relacionado con el ámbito de la salud debidamente justificado por el profesional médico. Participación en actividades de movilidad promovidas por el centro (viajes, programas de movilidad, Erasmus, etc.). Cualquier otro caso debidamente justificado, siempre y cuando el profesor y la Dirección del centro lo vean adecuado.				
Para atender a este tipo de alumnado el Departamento tiene previstas ciertas medidas que, en su mayoría, se incluyen en el ámbito tecnológico, puesto que es este medio el que permite la interrelación profesor- alumno con mayor facilidad. El alumno dispondrá de las siguientes herramientas para seguir el ritmo de la clase: Se permitirá la entrega de tareas por Classroom, Aula virtual , e- mail o cualquier método de interacción digital, puesto que esto permite que las tareas sean corregidas y evaluadas, así como la interacción directa con el alumno. Si no se dispone de dispositivos para conectarse a Internet, se permitirá la entrega de tareas a través de un familiar del alumno al centro, acordando previamente la cita e intercambiando las tareas que están por hacer y las ya hechas. Este sistema permitirá el traslado de la corrección al alumno. En cualquier caso, se comunicará a la Dirección de centro y se estudiará la manera de facilitar al alumno un dispositivo.				
El profesor podrá ser flexible tanto con la parte teórica de la asignatura como con la manera de evaluarla, se podrá cambiar las pruebas escritas por el método o el instrumento que el profesor crea oportuno. De la misma forma, se podrá realizar el examen a través de plataformas como Meet o Zoom que permiten la supervisión del alumno mientras se realiza la prueba. Previo acuerdo de la Dirección y Jefatura del centro, el profesor , el alumno y la familia, se podrán flexibilizar los instrumentos de evaluación para adecuarlos a la situación de ausencia del alumno.				
TRANSPARENCIA Y COMUNICACIÓN DE LAS CALIFICACIONES Se deberá garantizar que el alumnado conozca los instrumentos de evaluación y calificación, así como el peso de cada uno de ellos en la nota global del curso. Para ello, el Departamento de Lengua castellana y Literatura facilitará al alumno dicha información de la siguiente manera: - Al inicio de curso, el profesor/a explicará al alumno la forma en la que se obtendrá la nota final de la evaluación y la nota global del curso. - La información referente a la evaluación estará disponible y pública en plataforma digital para su consulta, por ejemplo, el profesor/ a podrá colgar su programación y rúbricas en Classroom. - A lo largo de las diferentes evaluaciones, se podrá ir recordando el procedimiento de evaluación que se seguirá en la materia, si el profesor/a lo cree oportuno.				
Plan Digital de Centro De conformidad con los artículos 8 y 9 de la Orden del 8 de septiembre de 2025 por la que se regula el desarrollo de la estrategia digital en los centros docentes, se garantizará el bienestar digital y uso saludable de las tecnologías durante el período lectivo del centro educativo, así como en la realización de tareas escolares que los alumnos deben realizar fuera del centro, favoreciendo la convivencia y bienestar digital en la comunidad educativa.				
Así mismo, de acuerdo a los artículos 16, 17, 18 y 19 de la misma orden, en cuanto al uso de plataformas educativas y aplicaciones informáticas se trabajará con aquellas contratadas por la Administración, velando por la privacidad en la gestión de datos personales del alumnado. El uso de aquellas aplicaciones gamificadas deberá programarse de manera puntual y justificada desde el punto de vista pedagógico y se regulará el acceso de las actividades relacionadas con la IA a partir de 3.º ESO, cuyo uso será siempre supervisado por el profesorado, promoviendo la originalidad en los trabajos.				

Estrategias e instrumentos para la evaluación del proceso de enseñanza y la práctica docente				
DESCRIPCIÓN	OBSERVACIONES			
	Curso	1º Trimestre	2º Trimestre	3º Trimestre

EVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE POR PARTE DE LOS ALUMNOS. Se facilitará a lo largo del curso a los alumnos, al menos una vez, un formulario de evaluación para que califiquen aspectos relativos a la práctica docente del profesor, los contenidos impartidos, la idoneidad del ambiente de estudio y trabajo en el aula, etc. Ese formulario contemplará aspectos tales como: Explica con claridad. Repite las explicaciones cuanto sea necesario. Proporciona materiales adecuados. Da instrucciones claras. Motiva a los alumnos. Trata a los alumnos con respeto. Trata a los alumnos por igual. Mantiene la disciplina.				
Es justo en sus decisiones. Los contenidos son interesantes. Las actividades son variadas. Las actividades son amenas. Las actividades son muy difíciles. Hay demasiadas actividades. Las lecturas son interesantes. La evaluación se adecúa a los contenidos. La evaluación es objetiva y justa. Puedo aplicar los contenidos a la vida cotidiana. Se trabaja bien en clase. El ambiente es cordial.				
EVALUACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN Al final del curso, cada profesor evaluará su grado de cumplimiento de diversos aspectos relativos a la Programación y su práctica docente, tales como: Se contemplan objetivos y contenidos. Los contenidos se organizan en bloques. Las UUDD tienen el tiempo necesario. La secuenciación favorece el recuerdo y el repaso. Hay unos mínimos de evaluación. Las actividades implican distintos modelos de aprendizaje. Las actividades favorecen la creatividad. Las actividades son variadas y adecuadas.				
El profesor introduce el tema. El profesor orienta individualmente a los alumnos. Se sigue un libro de texto. Se utilizan textos de apoyo. Se utilizan materiales de elaboración propia. Hay distintos agrupamientos en clase. Se atiende a la diversidad. Se distribuye el tiempo con flexibilidad. Se usan otros espacios. La temporalización es amplia y flexible. Se trabaja en el aula y en casa. El enfoque docente es globalizador. El docente aprovecha los recursos del Centro y del entorno. Se valora el trabajo en el aula. Se valora el trabajo en casa. Se evalúan los conocimientos previos. Se evalúa de manera directa a través de los trabajos de los alumnos.				
Se utiliza el libro de texto. Se utilizan textos de apoyo.. Se utilizan materiales de elaboración propia. Hay distintos agrupamientos en clase. Se atiende a la diversidad. Contempla diferentes niveles de dificultad. Se programan actividades de refuerzo y ampliación. Se comunica a alumnos y familias los criterios de evaluación y calificación. Se analiza en grupo con los alumnos. Las sesiones de evaluación son suficientes. La evaluación es continua. Los alumnos evalúan la práctica docente.				
RECUPERACIÓN Y SEGUIMIENTO DE MATERIAS PENDIENTES DE CURSOS ANTERIORES Los alumnos que presenten una evaluación negativa en la asignatura de Lengua Castellana de cursos anteriores, tendrán varias opciones para recuperarla: Asistiendo a las sesiones de repaso de manera continuada y superando la materia pendiente mediante la realización de pruebas parciales a lo largo del curso, a criterio de la profesora encargada de su impartición. Si no asiste a clase de repaso y aunque asistiere, deberá presentarse a los exámenes que se harán en cada trimestre, cuyo responsable será el docente del curso actual. El alumnado dispondrá de un cuadernillo facilitado por el docente que le servirá de guía para las pruebas de las que se irá examinando cada trimestre.				
Los alumnos que hayan promocionado curso pero tengan pendiente la optativa de Literatura Universal tendrán que recuperarla mediante la realización de un trabajo escrito que, a partir de la lectura de varias obras literarias, analice temas, motivos, técnicas, etc. en ellas. Aprobando Artes Escénicas II se da por aprobada Artes Escénicas I. En el caso de que no se elija la asignatura Artes Escénicas II o si se suspende Artes Escénicas II, se podrá aprobar Artes Escénicas I con la realización de un trabajo a criterio del profesor que ha impartido la materia en el curso actual.				
Si un alumno supera la materia de Lengua Castellana y Literatura del curso actual, recuperará automáticamente las materias pendientes de Refuerzo de la Competencia en Comunicación Lingüística, al ser consideradas, precisamente, como un medio para reforzar la materia de Lengua Castellana y Literatura durante el curso. Si el alumno suspende Lengua, podrá aprobar Refuerzo con los exámenes de febrero y abril/mayo. Se facilitará al alumnado de ESO un cuadernillo de repaso que podrá servir como guía para los contenidos que tendrán que recuperar. Además, el profesor del curso actual comunicará debidamente a la familia de estas formas de recuperación, y realizará un seguimiento del alumno con la materia pendiente mediante una ficha proporcionada por el departamento.				
Medidas previstas para estimular el interés y el hábito de la lectura y la mejora de expression oral y escrita				
DESCRIPCIÓN	OBSERVACIONES			

CLUB DE LECTURA INTERCENTROS: ¿MAR DE LECTURA¿ Proyecto intercentros realizado por el IES Menárguez Costa, de Los Alcázares, el IES Sierra Minera, de La Unión y el IES Ruiz de Alda, en el que los objetivos principales son fomentar en el alumnado el gusto por la lectura autónoma de obras cercanas a sus intereses, compartir su experiencia lectora con otros alumnos de 3.º, 4.º y 1.º bachillerato de los distintos centros participantes y aprender de la experiencia de los encuentros con los autores. Los alumnos participantes voluntariamente en el club de lectura salen a una de las aulas verdes en horario lectivo, quincenalmente, la mayoría de los grupos en una hora de Lengua; en una sesión quincenal, se elige el nombre del club (el nombre final lo votarán entre los alumnos de los tres centros). Además, se realizarán otras actividades relacionadas, como bibliotráileres, talleres de cómics, etc.	
PROGRAMA DE MEJORA LINGÜÍSTICA: ¿RAÍCES¿ (DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN) Objetivos del programa: Desarrollar habilidades lectoras y escritoras. Fomentar el gusto por la lectura y el aprendizaje. Mejorar la expresión oral y escrita. Promover la inclusión lingüística. Ofrecer y asesorar al profesorado sobre metodologías y recursos que respondan a la diversidad del alumnado.	
Plan lector de centro. Lectura una sesión semanal en las distintas materias al mismo tiempo en todos los niveles de la ESO. El departamento ha propuesto una selección de cuentos para la lectura en 1.º y 2.º ESO y una lectura más autónoma para 3.º y 4.º ESO, con lecturas que ofrecerá el profesor o podrán traer los alumnos de su propia casa. Al finalizar la lectura, cada alumno posee un "Diario de lectura" en el que completará la actividad correspondiente relacionada con la lectura realizada.	
Además, se realizarán otras actividades relacionadas, como bibliotráileres, talleres de cómics, etc. La lectura de las tres obras seleccionadas por los profesores de los centros promotores (una por trimestre) se realizará en casa, con los libros de los que disponemos en cada centro, presupuestados desde la biblioteca. Así, se turnarán en el préstamo de las obras para leer las obras en casa de forma autónoma. Además, un libro estará siempre disponible en la biblioteca por si quieren leer en los recreos o en las guardias. En cada trimestre, y tras la lectura de las obras, habrá un encuentro con el autor o autores de los libros; cada encuentro se realizará en uno de los centros participantes. El primero de ellos será el 14 de noviembre en el IES Ruiz de Alda.	